

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 139

En la ciudad de Panamá, el día siete (07) del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1478	<b>ADVERTENCIA DE ILEGALIDAD</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS JAEN, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>JISLENA LEVEYDA VIDELES DE CORRO (ACTUANDO EN SU CONDICIÓN DE ALCALDE DEL DISTRITO DE ANTÓN)</b> , CONTRA EL ARTÍCULO 1 DEL ACUERDO MUNICIPAL N° 3 DE 14 DE ENERO DE 1992, EMITIDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ANTÓN.
1479	<b>RECURSO DE APELACIÓN</b> , INTERPUESTO POR EL LICDO. MIGUEL MORALES, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>PANAMA AREA METAL TRADES COUNCIL (PAMTC)</b> , CONTRA LA DECISIÓN N° 19/2018 DE 27 DE AGOSTO DE 2018, EMITIDA POR LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ, DENTRO DEL CASO PLD-41/16.
1480	<b>RECURSO DE APELACIÓN</b> , INTERPUESTO POR EL LICDO. MIGUEL MORALES, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>PANAMA AREA METAL TRADES COUNCIL (PAMTC)</b> , CONTRA LA DECISIÓN N° 16/2018 DE 27 DE AGOSTO DE 2018, EMITIDA POR LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ, DENTRO DEL CASO PLD-28/15.
1481	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. JOSÉ ALVAREZ CUETO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>SERGIO DE GRACIA DE GRACIA</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 488 DE 27 DE JULIO DE 2018, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
1482	<b>INCIDENTE DE LEVANTAMIENTO DE EMBARGO</b> , INTERPUESTO POR EL LICDO. YOHNNY ATENCIO CANO, DEBIDAMENTE FACULTADO PARA REALIZAR CUALQUIER GENTIÓN DENTRO DEL PROCESO, AL IGUAL QUE LA LICDA. SILVIA GONZÁLEZ, GRACE GONZÁLEZ Y KESHIA DE LEÓN, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA <b>CAJA DE AHORROS</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL INSTITUTO PARA LA FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS (IFARHU) A YARITZA ITZEL MOSQUERA FAJARDO.

6	C	1483	<b>RECURSO DE CASACIÓN LABORAL</b> , INTERPUESTO POR EL LICDO. ANTONIO MENDIETA Y EL LICDO. LUIS GUEVARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>FELIX CARPINTERO, S.A. Y FELIX CARPINTERO MORAN</b> , CONTRA LA SENTENCIA DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2018, EMITIDO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: FABIAN RODRÍGUEZ VS FELIX CARPINTERO, S.A. Y FELIX CARPINTERO MORAN.
7	C	1484	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. JAVIER PÉREZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>HERRERÍA Y ESTRUCTURAS PINEDA, S.A. (HEPS)</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 100 DE 28 DE AGOSTO DE 2018, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
8	Z	1485	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. RENALDO MILWOOD, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>ALVARO DENIS GARRIDO C.</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 88 DE 23 DE MARZO DE 2018, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
9	Z	1486	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN</b> , INTERPUESTA POR EL LUIS QUINTERO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>NATIVIDAD LINARES LASSO GIL</b> , PARA QUE SE LE CONDENE AL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA (ESTADO PANAMEÑO), AL PAGO DE LA SUMA DE UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES (B/1,150,000.00), POR LOPS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS A SU REPRESENTADO, MÁS LOS INTERESES, COSTAS Y GASTOS QUE GENERE EL PROCESO.
10	C	1487	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD</b> , INTERPUESTA POR EL <b>DOCTOR ERNESTO CEDEÑO ALVARADO</b> , ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO EJECUTIVO N° 362 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2018 EN LO TOCANTE AL MECANISMO DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE INMUEBLES, PRECISADO EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 9, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.
11	C	1488	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUESTA POR LA FIRMA WATSON & ASOCIADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>ALFREDO ARIAS AROSEMENA</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL AUTO S/N DE 05 DE ENERO DE 2016, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

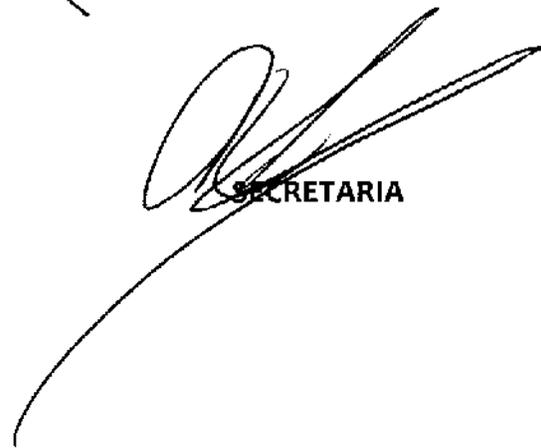
1478	Cedales
1479	Zanone
1480	Zanone
1481	Cedales
1482	Zanone
1483	Cedales

1484	Cedalia
1485	Zamorano
1486	Zamorano
1487	Cedalia
1488	Cedalia

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 140

En la ciudad de Panamá, el día diez (10) del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1489	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. ADRIANO CORREA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>SMART ACADEMY, S.A.</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN DNP N° 2458-17 DE 18 DE DICIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
1490	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. HÉCTOR HUERTAS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>CARLOS HENRY MOJICA (EN SU CONDICIÓN DE CACIQUE GENERAL DE TAKARGUNYAL)</b> , CONTRA EL MINISTERIO DE AMBIENTE, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL ARTÍCULO 4 DEL DECRETO EJECUTIVO N° 21 DE 07 DE AGOSTO DE 1980.
1491	<b>RECURSO DE CASACIÓN LABORAL,</b> INTERPUESTO POR EL LICDO. SANTIAGO RAMOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>BRAULIO DAVID CASTILLO</b> , CONTRA LA SENTENCIA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2018, EMITIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: BRAULIO DAVID CASTILLO VS FQM CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO, S.A.

1489 | Zambrano

1490	Zanudo
1491	Cedatece

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 141

En la ciudad de Panamá, el día doce (12) del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	1492	<b>INCIDENTE DE LEVANTAMIENTO DE SEQUESTRO</b> , INTERPUESTO POR EL LICDO. FERNANDO SIERRA QUINTERO Y LA LICDA. DALVIS LORENA BARRIOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>FINANCIAL WAREHOUSING OF LATIN AMERICA INC, (FWLA)</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL A ERNESTO IVAN JAEN GALLARDO.
2	1493	<b>RECURSO DE CASACIÓN LABORAL</b> , INTERPUESTO POR EL LICDO. VICENTE MURILLO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>RIGOBERTO JOSÉ RAMÍREZ MEJÍA</b> , CONTRA LA SENTENCIA DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2018, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: RIGOBERTO JOSÉ RAMÍREZ MEJÍA VS VIGILANCIA PRIVADA UNIVERSAL SECURITY GUARDS, S.A. (VIGILANCIA PRIVADA U.S.G. S.A.)
3	1494	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE INDEMNIZACIÓN</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. JOSÉ ALVAREZ CUETO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>LIVIA IBETH AMBULO AROSEMENA</b> , CONTRA EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE AL PAGO DE CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS DÓLARES (B/.112,500.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS, POR EL DESPIDO INJUSTIFICADO DE SU REPRESENTADA. (ART. 474 CÓDIGO JUDICIAL)
4	1495	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NULIDAD</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. IRVING ANTONIO MAXWELL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA <b>ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ANFACSS)</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 52,872-2018-J.D. DE 10 DE OCTUBRE DE 2018, EMITIDA POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.

5	C	<b>1496 DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE VILLA & ASOCIADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>GAS SECURITY ADVISOR, S.A.</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° ADMG-044 DE 25 DE ENERO DE 2018, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO.
6	Z	<b>1497 RECURSO DE CASACIÓN LABORAL,</b> INTERPUESTO POR EL LICDO. SANTIAGO RAMOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>MIRIAM OVALLE,</b> CONTRA LA SENTENCIA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, EMITIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: <b>MIRIAM OVALLE VS FQM CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO,</b> S.A.

1492	Zamorano
1493	Cedalesa
1494	Cedalesa
1495	Zamorano
1496	Cedalesa
1497	Zamorano

Así terminó el acto,

  
 EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

  
 SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 142

En la ciudad de Panamá, el día catorce (14) del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1498 C	<b>RECURSO DE CASACIÓN LABORAL</b> , INTERPUESTO POR EL LICDO. JAIME COLON, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>SEGURIDAD UNIDA, S.A.</b> , CONTRA LA SENTENCIA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, EMITIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: DEYBIS PÉREZ RODRÍGUEZ VS SEGURIDAD UNIDA, S.A.
1499 C	<b>RECURSO DE CASACIÓN LABORAL</b> , INTERPUESTO POR EL LICDO. JAIME COLON, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>SEGURIDAD UNIDA, S.A.</b> , CONTRA LA SENTENCIA DE 06 DE DICIEMBRE DE 2018, EMITIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: JORGE ISAAC CASTILLO VS SEGURIDAD UNIDA, S.A.
1500 C	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. LUIS BAUDILIO VERGARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>PROSECAL, S.A.</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN DNP N° 114-17 J DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
1501 C	<b>RECURSO DE APELACIÓN</b> , INTERPUESTO POR EL LICDO. JAIME CASTILLO HERRERA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>CONSTRUCTORA MECO, S.A.</b> , CONTRA EL AUTO N° 04-2018 DE 30 DE OCTUBRE DE 2018, DICTADO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL MUNICIPIO DE ARRAIJAN A CONSTRUCTORA MECO, S.A.
1502 Z	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. LEONEL IVÁN CONTERAS VEGA, ACTUANDO EN SU <b>PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 305-2017 DE 17 DE JULIO DE 2017, EMITIDA POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

6	1503	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. EDWARD LOMBARDO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE L.R. PANAMÁ, S.A. (PROPIETARIA DEL LOCAL COMERCIAL LIGNE ROSET), PARA QUE SE LE CONDENE AL MUNICIPIO DE PANAMÁ (ESTADO PANAMEÑO), AL PAGO DE CUATRO MILLONES DE DÓLARES (B/4,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS A SU REPRESENTADA.
7	1504	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. TOMAS CRUZ, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ANIBAL TAYMES GAVIDIA, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO - REUNIÓN N° 3-18 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018, ASÍ COMO LA NOTA DIGAJ-1446-2018 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2018, AMBAS EMITIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

1498	Cedales
1499	Cedales
1500	Cedales
1501	Cedales
1502	Zamora
1503	Zamora
1504	Zamora

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 143

En la ciudad de Panamá, el día diecisiete (17) del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	C	1505	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. FELIX LEÓN PAZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>DELEUZE VACORIZO SABUGARA</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 74 DE 23 DE MARZO DE 2018, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO SUS ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2	C	1506	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. TOMÁS SÁNCHEZ QUINTERO, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL BANCO NACIONAL DE PANAMÁ A PLACIDO GÓMEZ SOSA Y TOMÁS SÁNCHEZ QUINTERO.
3	Z	1507	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. JAVIER SHEFFER, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>MARCO TULIO GUILLEN HERRERA</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 320-2017-710 DE 18 DE AGOSTO DE 2017, EMITIDA POR EL INSTITUTO PARA LA FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTOS DE RECURSOS HUMANOS, ASÍ COMO SUS ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
4	Z	1508	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA RIVERA BOLÍVAR & CATAÑEDA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL <b>COLEGIO NACIONAL DE PRODUCTORES DE SEGUROS (CONALPROSE) Y LA CAMARA PANAMEÑA DE EMPRESAS DE CORRETAJE DE SEGUROS (CAPECOSE)</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° DG-5SRP-006 DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2018, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ

1505	<i>Cedulose</i>
1506	<i>Cedulose</i>

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 144

En la ciudad de Panamá, el día diecinueve (19) del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaría, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	1509 C	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUESTA POR LA FIRMA ALEMÁN CORDERO GALINDO & LEE (APODERADOS PRINCIPALES) Y EL LICDO. JAIME CASTILLO, EL LICDO. ANEL ROACH Y LA LICDA. DORIS NIETO (APODERADOS SUSTITUTOS), ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA <b>ASOCIACIÓN ACCIDENTAL CONSORCIO LOMA COVÁ (CONFORMADA POR ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (ANTES ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.) Y CONSTRUCTORA MECO, S.A.)</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 069-DIM-18 DE 08 DE AGOSTO DE 2018, EMITIDA POR INGENIERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARRAIJÁN, ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2	1510 C	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. VICTOR MANUEL MARTÍNEZ CEDEÑO, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL ARTÍCULO 5, EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 7 Y EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO EJECUTIVO N° 362 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2018, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.
3	1511 Z	<b>RECURSO DE CASACIÓN LABORAL</b> , INTERPUESTO POR EL LICDO. VICENTE MURILLO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>MARÍA DE LOS ANGELES VERGARA CHANIS</b> , CONTRA LA SENTENCIA DE 06 DE DICIEMBRE DE 2018, EMITIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: <b>MARÍA DE LOS ANGELES VERGARA CHANIS VS STAP PANAMÁ, S.A.</b>
4	1512 C	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. MELQUIADES MEDINA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>MELVA DEL CARMEN VILLA TORIBIO</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 1209 DE 30 DE AGOSTO DE 2018, EMITIDA POR EL HOSPITAL SANTO TÓMAS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
5	1513 Z	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. AGAPITO GONZÁLEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>JOSÉ BLANDON FIGUEROA (EN SU CONDICIÓN DE ALCALDE DEL DISTRITO DE PANAMÁ)</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° DIEORA-IA-058-2018 DE 17 DE MAYO DE 2018, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE.

6	Z	1514	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUESTA POR LA FIRMA LOMBARDI AGUILAR GROUP, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>RISMED DIALYSIS SYSTEMS CORPORATION, S.A.</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° DG-112-2018 DE 18 DE MAYO DE 2018, EMITIDA POR EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
7	C	1515	<b>EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN</b> , INTERPUESTA POR LA LICDA. IVANESSA MOJICA DE CUCALÓN, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>MIGUEL ALEMÁN MENDOZA</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE EL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO A MIGUEL ALEMÁN MENDOZA.
8	Z	1516	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. <b>RIGOBERTO ENRIQUE DE LA ROSA FLOREZ</b> , ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN DE LA JTIA N° 075 DE 08 DE AGOSTO DE 2018, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.
9	Z	1517	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. TEOFANES LOPEZ ROJAS (APODERADO PRINCIPAL) Y EL LICDO. TEOFANES LOPEZ AVILA (APODERADO SUSTITUTO), ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>CRISTIAN ARMUELLES ROCHE</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 82 DE 23 DE MARZO DE 2018, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
10	C	1518	<b>RECURSO DE CASACIÓN LABORAL</b> , INTERPUESTO POR EL LICDO. JORGE LUIS ROBINSON, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>H&amp;H INVESTMENT GROUP Y HAYTHAM H.H. ABUAWAD ABUAWAD</b> , CONTRA LA SENTENCIA DE 11 DE DICIEMBRE DE 2018, EMITIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: H&H INVESTMENT GROUP Y HAYTHAM H.H. ABUAWAD ABUAWAD VS CORRIN BETH SKUBIN.

1509	Cedalia
1510	Cedalia
1511	Zamora
1512	Cedalia
1513	Zamora
1514	Zamora
1515	Cedalia
1516	Zamora
1517	Zamora
1518	Cedalia

Así terminó el acto,

  
EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

  
SECRETARIA